MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km. 11
Telefax (021) 3290154 www.sanrafaeldelparana.gov.py
Itapúa – Paraguay

ADENDA N° 1

San Rafael del Paraná, 18 de febrero de 2019

La Municipalidad de San Rafael del Paraná, realiza las siguientes modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones del llamado "REPARACIONES VARIAS DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS", INGRESADO AL SICP A TRAVES DE EXPEDIENTE N° 302 116 ID N° 356 911.

Modificación N° 1

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION.

SE AGREGA:

19. Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los ismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

Modificación Nº 2

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION.

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: *60 (sesenta) días.*

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION.

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: *30 (treinta) días.*

Modificación N° 3

DONDE DICE:

Notificación de Adjudicación: *Por nota a cada uno de los oferentes participantes, cinco días después de la emisión de la Resolución de Adjudicación. El comunicado de la adjudicación será enviado a los oferentes a la dirección de correo electrónico que éstos indiquen en su oferta. Siendo responsabilidad exclusiva del Oferente la indicación correcta de su dirección de correo electrónico en la oferta. Se considerará como fecha de notificación la fecha en la que la Convocante remita el correo, aun cuando el oferente no acuse recibo de la misma.*

DEBE DECIR:

Notificación de Adjudicación: *Por nota a cada uno de los oferentes participantes, cinco días después de la emisión de la Resolución de Adjudicación. El comunicado de la adjudicación será enviado a los oferentes a la dirección de correo electrónico que éstos indiquen en su oferta. Siendo responsabilidad exclusiva del Oferente la indicación correcta de su dirección de correo electrónico en la oferta. Se considerará como fecha de notificación la fecha en la que la Convocante remita el correo.*

Modificación N° 4

DONDE DICE:

- Indicar si se admitirá o no la subcontratación: Si

Las condiciones de pago: *La moneda de pago será en guaraníes. Los pagos se realizarán a plazo, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura, una vez entregado el combustible a entera satisfacción de la convocante. El proveedor deberá solicitar cada pago por escrito, adjuntando los siguientes documentos: factura, orden de compra, nota de solicitud de desembolso, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Copia de Última declaración de IVA.*

DEBE DECIR:

24. Indicar si se admitirá o no la subcontratación: Si

Las condiciones de pago: *La moneda de pago será en guaraníes. Los pagos se realizarán a plazo, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura, una vez entregado el servicio a entera satisfacción de la convocante. El proveedor deberá solicitar cada pago por escrito, adjuntando los siguientes documentos: factura, orden de compra, nota de solicitud de desembolso, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Copia de Última declaración de IVA.*

Modificación Nº 5

DONDE DICE

2. Plan de Entregas

A ser entregado en el depósito de la Municipalidad de San Rafael del Paraná

DEBE DECIR

2. Plan de Entregas

La Orden de Servicio será emitida por las dependencias encargadas de los vehículos y maquinarias y serán recibidos a entera satisfacción en el depósito de la Municipalidad de San Rafael del Paraná de acuerdo a los Ítems solicitados.

Modificación Nº 6

DONDE DICE:

I. Otros documentos.
☐ Lista de local/es de venta, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s.

DEBE DECIR:

II. Otros documentos.
• Lista de local/es de venta, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s. • Constancia de RUC.

Adams B. Jimenez
C.I. Nº 4475446
Encargado U.O.C.